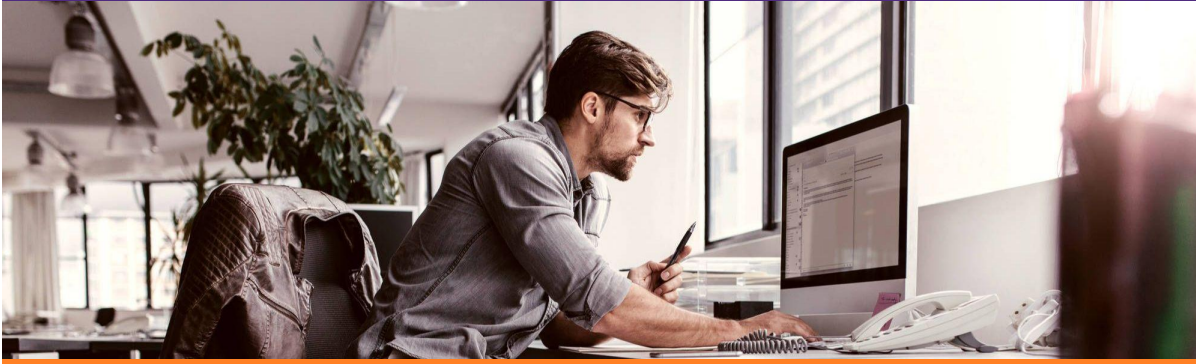


Últimas Noticias



Empresarios y emprendedores colombianos: Reduzcan las cargas formales y sustanciales que tienen los contribuyentes al ser parte del régimen SIMPLE

El Régimen Simple de Tributación ofrece diferentes beneficios según las necesidades del contribuyente. A partir de 2022, la DIAN ajusta las condiciones para ser sujeto pasivo del impuesto unificado bajo el régimen simple, pues indica que aquellos empresarios que tengan ingresos inferiores a 100.000 UVT pueden ser parte de este régimen en cualquier momento del año. Otro aspecto relevante es que los propietarios de restaurantes y bares, o cuya actividad principal y exclusiva sea el expendio de comidas y bebidas, no serán responsables del Impuesto Nacional al Consumo durante el año 2022. [Saber más 1](#) [Saber más 2](#)

Conozca el tratamiento de las cuentas de compensación en la declaración de Activos en el Exterior

Conforme al Oficio No. 1316 del 18 de agosto de 2021 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) señaló que la declaración de activos en el exterior tiene como fin recaudar información de todos los activos poseídos en el exterior por los residentes contribuyentes del impuesto sobre la renta. En el numeral 5 del artículo 265 del Estatuto Tributario se indica que se entienden poseídos en Colombia los fondos que el contribuyente tenga en el exterior y que se encuentren vinculados en el giro ordinario de los negocios. Por tal motivo, las cuentas de compensación se encuentran excluidas para efectos de la declaración de Activos en el Exterior. [Saber más](#)

La DIAN da a conocer las Bolsas de Valores de reconocida idoneidad internacional.

Mediante la Resolución 004 de 2022, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) estableció el listado de Bolsas de Valores de reconocida idoneidad internacional para efectos del artículo 12-1 del Estatuto Tributario. El listado rige desde el 14 de enero de 2022.

[Saber más](#)

Levantar suspensión de términos relacionada con la clausura de establecimientos por evasión, y otras disposiciones de la DIAN

La Dian, por medio de Resolución 153, creó los comités especiales de conciliación y terminación por mutuo acuerdo y determinó los lineamientos del proceso interno para atender las solicitudes de conciliación de que tratan los artículos 46 y 47 de la Ley 2155 del 2021. Sin embargo con la Resolución 154, la entidad levantó la suspensión de términos de las actuaciones administrativas o jurisdiccionales de que trata el literal g) del artículo 1 de la Resolución 62 del 2020, sobre la sanción de clausura de establecimientos a que se refiere el artículo 657 del Estatuto Tributario. [Saber más](#)

Agéndate ¡Próximos eventos!



Grant Thornton

Seminario de renta personas jurídicas | 8 am - 12 pm
Evento Gratuito | **24 de Enero de 2022**

Expositor: María del Pilar Alfonso, Supervisor de Impuestos
Expositor: Pedro Monsalve, Gerente de Impuestos
Expositor: Diego Fuerte, Gerente de Impuestos
Expositor: José Flórez, Socio Departamento de Impuestos y Servicios Legales

<https://www.grantthornton.com.co/>

"Seminario online gratuito: Renta personas jurídicas"

Teniendo en cuenta que las Compañías se encuentran en el proceso de la elaboración de sus declaraciones de renta del año gravable 2021, Grant Thornton se interesa en poder brindar algunos puntos clave para dicha declaración, así mismo, abrir la puerta para que los clientes puedan resolver sus dudas. **Evento gratuito.**

Fecha: Lunes 24 de Enero de 2022

Horario: 8:00 a.m.-12:00p.m.

[Inscríbete AQUÍ](#)

Revisoría fiscal

Los servicios de Revisoría Fiscal de Grant Thornton han sido diseñados para ayudarlo a cumplir con los desafíos que implica el administrar riesgos, recursos e información.

¡CONTÁCTENOS!

*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

"Lo más difícil es la decisión de actuar, el resto es meramente tenacidad"

Amelia Earhart



www.grantthornton.com.co

[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. ([Ver política](#)). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal SAS